

REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA VUELOS VFR CD JUAREZ.**1. Restricciones**

- a) Queda prohibido el vuelo VFR arriba de la(s) altitud(es) máxima(s) establecida(s) para cada sector, dentro de un radio de 15 millas náuticas del Aeropuerto MMCS.
- b) No se permite el vuelo VFR dentro de las áreas restringidas N entre la radial 360° y radial 060° hasta la línea fronteriza, y S entre la radial 180° y radial 240° hasta 15 MN a menos que se encuentre con autorización del Control de Aeródromo (Torre de Control).

2. Zona de tránsito de aeródromo (ATZ).

- a) Esta zona esta reservada para las aeronaves que vayan a despegar o aterrizar en el aeropuerto y sólo podrá ser penetrada con autorización de la Torre de Control, dicha zona comprenden un radio de 5 MN con centro en CJS dentro del territorio nacional.
- b) Se establecen las rutas visuales de salida y llegada VFR descritos en la Carta Visual para efectos de sobrevolar en el aeropuerto de El Paso, Tex. (KELP) y del aeropuerto de Santa Teresa, NM. (K5T6) hacia el interior del territorio nacional y viceversa; así mismo las rutas VFR que deberán utilizarse para integrarse a los circuitos de transito para aterrizar en el aeropuerto de CD. Juárez, Chih. (MMCS).
- c) Las aeronaves que utilicen el corredor VFR deberán hacerlo a una altitud no mayor de 6500 FT, dicho corredor se extiende perpendicular a la pista 03-21, con referencia en el VOR CJS en los radiales 120 y 300 con 3 MN de longitud.

3. Procedimientos de vuelo VFR.

Las aeronaves VFR planearán su vuelo dentro del área Terminal de CD. Juárez, tanto para salir o llegar al aeropuerto, utilizando las rutas VFR mostradas en la carta y respetando las altitudes especificadas para cada sector.

3.1 Llegadas.

- a) Las aeronaves en vuelo VFR deberán notificar su posición en la frecuencia de la Torre de Control para que el controlador le asigne la ruta para sobrevolar hacia ELP o en su defecto aterrizar en CJS.

3.2 Salidas.

- a) El controlador instruirá a las aeronaves en vuelo VFR la ruta a seguir después de su despegue.
- b) Las aeronaves en vuelo VFR mantendrán radiocomunicación con la Torre de Control CD Juárez hasta recibir autorización de esta para abandonar la frecuencia.

4. Rutas VFR de llegada / salida**SALIDAS**

IDENTIFICADOR	ruta	DESTINO
CHAMIZAL	JUAREZ-CHAMIZAL-ANAPRA	SANTA TERESA, N.M.
PUENTE ZARAGOZA	JUAREZ-PUENTE ZARAGOZA-VALLE DE JUAREZ	DURANGO
CRUCERO	JUAREZ-CRUCERO	HERMOSILLO, SON.
SAMALAYUCA	JUAREZ-ADUANA-SAMALAYUCA	CHIHUAHUA

LLEGADAS

CHAMIZAL	ANAPRA-CHAMIZAL-JUAREZ	SANTA TERESA, N.M.
PUENTE ZARAGOZA	VALLE DE JUAREZ-PUENTE ZARAGOZA -JUAREZ	DURANGO
CRUCERO	CRUCERO -JUAREZ	HERMOSILLO
SAMALAYUCA	SAMALAYUCA-ADUANA-JUAREZ	CHIHUAHUA

Las rutas se identificarán, en radiotelefonía, por su identificador: p. Ej. Chamizal.

NOTA: La Torre de Control podrá autorizar la llegada o salida de aeronaves VFR por vías diferentes, cuando lo considere conveniente.

5.- Puntos de reporte visual

DENOMINACION	RADIAL DEL VOR CJS	DISTANCIA (MN)
HIPODROMO	005°	5.5
PARQUE CHAMIZAL	335°	7.1
CRUCERO	275°	13.2
ADUANA	180°	7
ANAPRA	310°	10
PUENTE ZARAGOZA	060°	4.5
VALLE DE JUAREZ	115°	10
SAMALAYUCA	180°	17

ELEV	3904
VAR	11°E

COMUNICACIONES:

118.9 MHz
TWR

APP 119.9 MHZ

SIMBOLOGIA:

ALTITUD MAXIMA VFR

 AERODROMO CML

▲ PUNTO DE REPORTE VAR

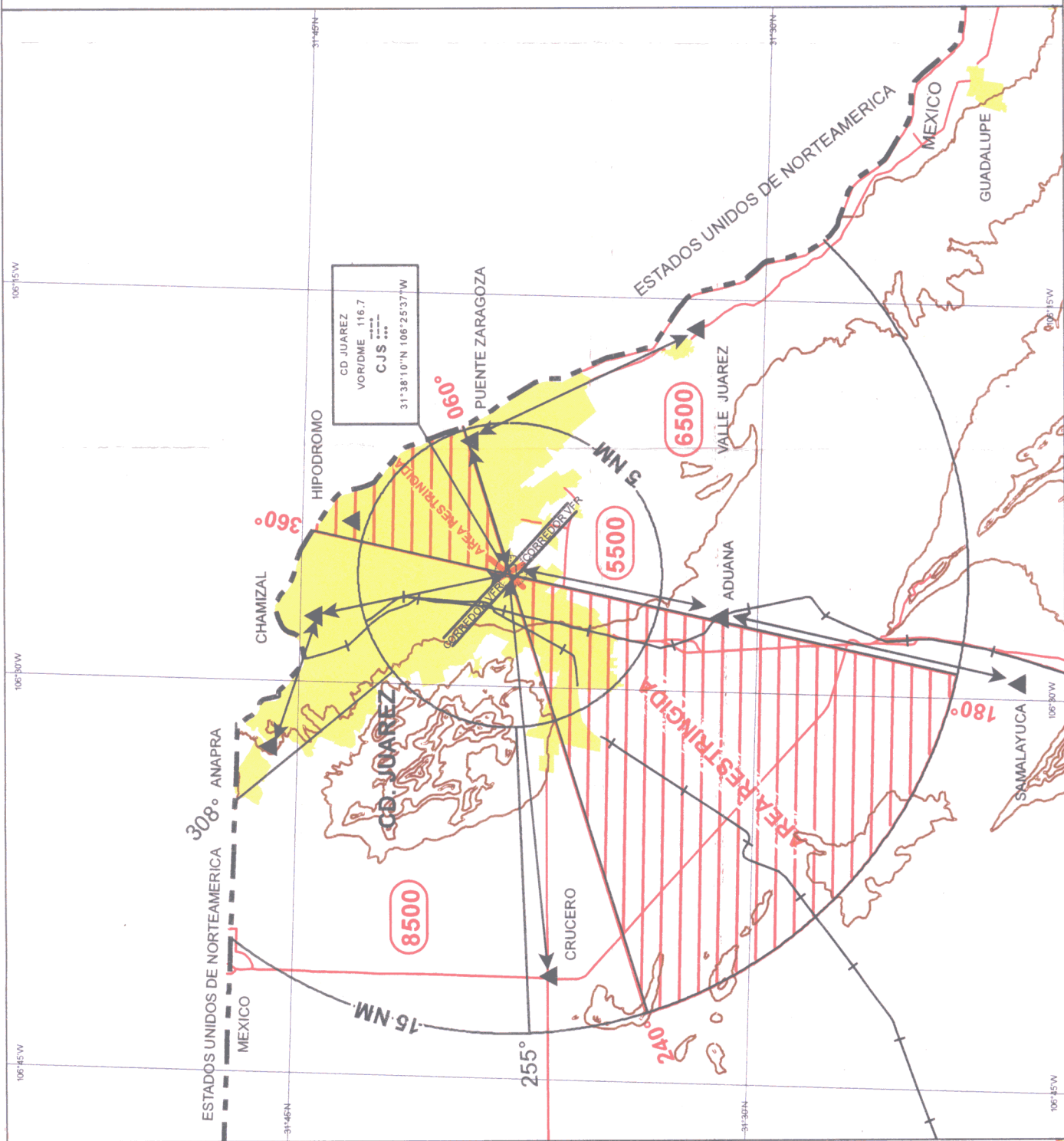
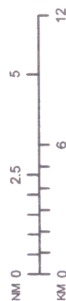
SALIDA Y LLEGADA

HIPODROMO
CHAMIZAL
CRUCERO
ADUANA
ANAPRA
PUENTE ZARAGOZA
VALLE JUAREZ
SAMALAYUCA

VFR

AIP DE MEXICO
SCT-DGAC-SENEAM
MAY-07-2009 02/09 (370)

**CAMBIOS: CARTA NUEVA
AD-MMCS- VAC-2**



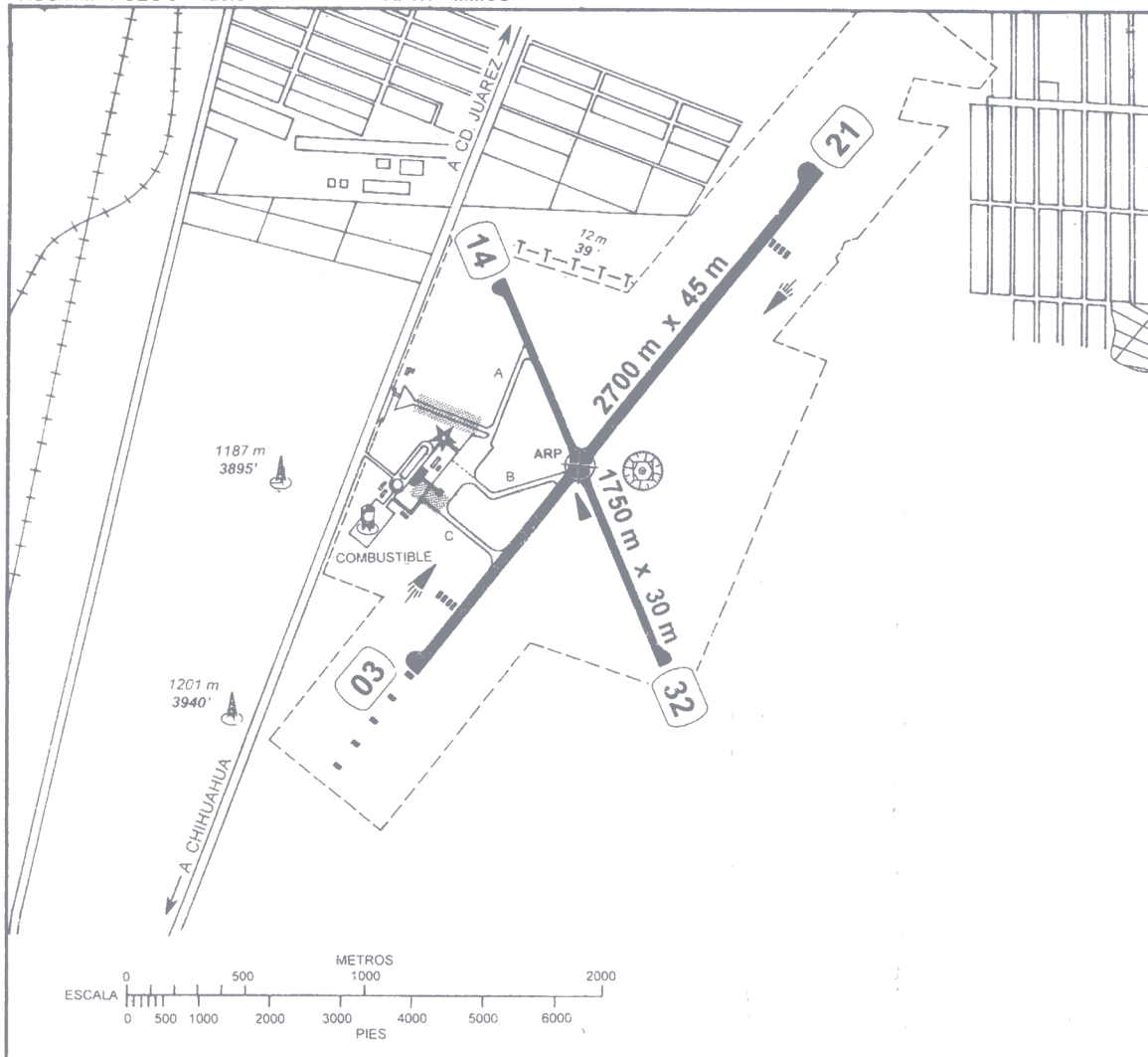
INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO LA PARTE POSTERIOR

TWR 118.9
 APP 119.9
 VOR/DME 116.7
 ACC/MMTY SEC 3 125.6

ELEV: 3904 FT
 1190 m
 VAR: 11° E
 AFTN - MMCS

CD. JUAREZ, CHIH.

AEROPUERTO INTERNACIONAL
 "ABRAHAM GONZALEZ"



INFORMACION ADICIONAL DE PISTAS

PISTA	ILUMINACION	DISTANCIAS DECLARADAS								ANCHO	
		TORA		ASDA		TODA		LDA		m	FT
		m	FT	m	FT	m	FT	m	FT		
03	HIRL - PAPI (3.0°) SALS	2700	8858	2700	8858	2700	8858	2700	8858	45	148
21	HIRL - PAPI (3.0°)	2700	8858	2700	8858	2700	8858	2700	8858		
14		1750	5741	1750	5741	1750	5741	1750	5741	30	98
32		1750	5741	1750	5741	1750	5741	1750	5741		

MINIMOS METEOROLOGICOS
 TECHO EN FT Y VISIBILIDAD EN SM y (m)

EQUIPO	DESPEGUE		RWY	THR	ALTERNO
	DIA Y NOCHE	DIA			
	PISTAS 03 / 21	PISTAS 14 / 32			
1 Y 2 MOTORES	700 - 1 (1600 m)	VFR	03	31° 37' 43.0738" N 106° 26' 09.3802" W	1000 - 2 (3200 m)
3 O MAS MOTORES	500 - 1 (1600 m)		14	31° 38' 36.1226" N 106° 25' 56.4544" W	
			21	31° 38' 51.4128" N 106° 25' 05.8921" W	
			32	31° 37' 44.4212" N 106° 25' 29.9974" W	
			ARP: 31° 38' 10.8961" N 106° 25' 43.5439" W		

NOTAS: - PISTAS 03 Y 32 TRANSITO A LA DERECHA
 - PUNTO DE VERIFICACION VOR EN LA CABECERA DE LA PISTA 03 RADIAL 218°
 - LUCES EN CALLES DE RODAJE "B" Y "C"
 - ZONA SIN VISIBILIDAD DESDE TWR, PRECAUCION AL TRANSITAR

NOTAS :

- AERONAVES CON PESO MAYOR A 20 000 KG. EFECTUAR VIRAJE DE 180° UNICAMENTE EN GOTAS DE CABECERA PISTA 03 / 21.

- AREAS DE DESCARGA DE COMBUSTIBLE QUE PODRAN SER UTILIZADAS POR LAS AERONAVES TURBORREACTORAS PREVIA COORDINACION CON LA DEPENDENCIA APROPIADA DE LOS SERVICIOS DE TRANSITO AEREO.

RUTA
V-47 CJS/CUU

AREA DE DESCARGA
ENTRE VOR/DME/CJS Y VOR/DME/CUU

- TRABAJOS DE DESYERBE (EVENTUALES) EN FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AREA DE MOVIMIENTO.

- PRECAUCION, CRUCE DE AVES POR LAS TRAYECTORIAS DE LAS PISTAS.

- PLATAFORMA NORTE AUTORIZADA PARA RODAJE DE AERONAVES CON PESO MENOR DE 20 000 KG.

- AERONAVES CON PESO MAYOR A 30 000 KG. NO RODAR EN PLATAFORMA DE AVIACION GENERAL.

- SISTEMA DE ATRAQUE INSTALADO EN PSN NR-1 DE PLATAFORMA AVIACION COMERCIAL